



DECRETO EXENTO N° 574 /  
RETIRO,  
10 FEB. 2020  
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2020;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público;

3° Decreto Exento N° 3.657 de fecha 12 de diciembre de 2019 que aprueba la ejecución de los programas comunitarios de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2020”;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones;

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren adquirir distintos artículos deportivos para apoyar el desarrollo institucional y la práctica del futbol realizada por la Asoc. De Futbol Local de Retiro, ANFA;

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos, capacidad para hacer entrega de ellos el día jueves 13 de febrero de 2020 y facilitar la ejecución de las actividades de la institución solicitante;

**DECRETO:**

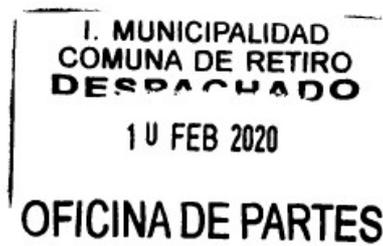
1° Adquieráanse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

Victor Concha Moraga  
RUT.: 9.423.794-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$311.000.- (IVA incluido) por concepto de artículos deportivos para ser entregados a la Asoc. De Futbol Local de la comuna de Retiro, ANFA, para potenciar el desarrollo de las actividades que realizan;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 24.01.008.006.006 “Premios y Otros” en el Programa “Fortalecimiento de las Organizaciones” en el área de gestión Programas Culturales del Presupuesto Municipal Vigente;

(continua al reverso)



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
JEFA(S) ADM. Y FINANZAS

Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/JII/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /